

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

43434 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expedientes de investigación de la titularidad de varias fincas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramitan varios expedientes de investigación, iniciados por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

Expediente número 2009 026 00021 relativo a la finca rústica, parcela 291 del polígono 3, paraje Yasa Livillos, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.352 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral "Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja MEH", y con referencia catastral 26018A003002910000OI. Sus linderos son: Norte, parcela 9040 del polígono 3; sur, parcela 9030 (carretera) del polígono 3; este, parcela 292 del polígono 3, y oeste, parcela 290 del mismo polígono.

Expediente número 2011 026 00210 relativo a la finca rústica, parcela 455 del polígono 3, paraje Livillos, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 973 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 26018A003004550000OU. Sus linderos son: Norte, este y oeste, parcela 454 del polígono 3; sur, parcela 9032 (acequia) del mismo polígono.

Expediente número 2011 026 00212 relativo a la finca rústica, parcela 456 del polígono 3, paraje Livillos, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.772 metros cuadrados según Catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", y con referencia catastral 26018A003004560000OH. Sus linderos son: Norte, parcela 457 del polígono 3; sur, parcela 9032 del polígono 3 (acequia); este, parcela 454 del polígono 3, y oeste, parcela 454 del mismo polígono.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 11 de diciembre de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A120083553-1